

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

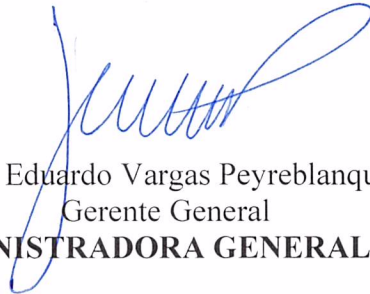
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial, respecto de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación.

Que por junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2023, se renovó el directorio de la Sociedad, quedando este compuesto por las siguientes personas:

1. Ignacio Guerrero Gutiérrez;
2. José Gabriel Cox Donoso;
3. Francisco León Délano;
4. José Antonio Jimenez Martínez; y
5. Matías Vial Álamos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Juan Eduardo Vargas Peyreblanque  
Gerente General

**CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores